

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE JUNIO DE 1922

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIO DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Epi. emitido	CAMBIOS DE HOY
Fecha	O/O		O/O	Fecha	O/O					
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (28 Agosto de 1918) <i>Al contado,</i>					ACCIONES			
16-6-922	69,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	69,90	10-6-922	542,00	Banco de España.....	500			612,00
16-6-922	70,00	> E, de 25.000 > >	69,00, 80 y 85	14-6-922	236,00	Compañía Anón. de Tabacos.	500			496,00
16-6-922	70,50	> D, de 12.500 > >	61,90	16-6-922	260,00	Banco Hipotecario de España...	500			208,00
16-6-922	69,90	> C, de 5.000 > >	70,00, 68,00, 90 y 85	1-8-922	92,00	Banco de Castilla.....	250	90		
16-6-922	69,86	> B, de 2.500 > >	70,60 y 63,60	16-6-922	195,00	Banco Hispano-Americano.....	500			195,00
16-6-922	69,90	> A, de 500 > >	72,00 y 69,00	16-6-922	128,00	Banco Español de Crédito.....	250			128,00
10-6-922	70,50	> G, de 100 > >	71,00	14-6-922	207,00	Unión Española de Explosivos...	100			298,00
16-6-922	70,50	> H, de 200 > >	71,00	14-6-922	82,00	Socied. Gral. Azuc. Preferentes.	500			62,00
16-6-922	69,90	En series diferentes.....		10-6-922	32,00	carera España... Ordinarias...	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado,</i>					Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
16-6-922	86,50	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	86,50 y 40	9-5-922	100,60	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			831,50-881,001,75 pias.
16-6-922	84,50	> E, de 12.000 > >	84,70, 80 y 50	10-6-922	320,00	Idem Norte de España.....	465			
16-6-922	80,90	> D, de 6.000 > >	86,00	16-6-922	311,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos			
16-6-922	87,00	> C, de 4.000 > >	87,00	16-6-922	226,00					
16-6-922	87,00	> B, de 2.000 > >	87,00	16-6-922	825,00	OBLIGACIONES				
16-6-922	87,00	> A, de 1.000 > >	87,00	16-6-922	80,50	Bonos del Banco de España.....	500			825,00
16-6-922	87,00	> G, de 100 > >	87,00	16-6-922	90,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			89,35
16-6-922	87,00	> H, de 200 > >	87,00	16-6-922	90,75	Idem id. id.....	500			89,75
14-6-922	87,15	En series diferentes.....		16-6-922	107,45	Idem id. id.....	500			107,45 y 80
		4 POR 100 AMORTIZABLE					Sociedad Gral. Azuc.º España...	500		
13-6-922	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	87,00	9-6-922	70,00	F. C. M. Z. A., Va. Serie A.	500			
14-6-922	87,00	> D, de 12.500 > >	87,50	6-6-922	80,50	Madrid a Ariza..... > B.	500			
16-6-922	87,50	> C, de 5.000 > >	87,50	28-3-922	78,00	> C.	500			
16-6-922	87,50	> B, de 2.500 > >	87,50	24-5-922	61,00	Idem Norte de España. 1.ª serie.	500			
16-6-922	87,50	> A, de 500 > >	87,50	28-5-922	58,25	na. Emisión 17 de 2.ª serie.	500			
13-6-922	87,00	En series diferentes.....		18-5-921	53,00	Enero 1905..... 3.ª serie.	500			
		5 POR 100 AMORTIZABLE					5.ª serie.	500		
16-6-922	94,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	94,45	18-11-920	52,00	Ayuntamiento de Madrid				
16-6-922	94,40	> E, de 25.000 > >	94,50	9-1-922	52,25	Obligaciones.....	500			78,00
16-6-922	94,40	> D, de 12.500 > >	94,40 y 50	6-6-922	90,00	Exploplaciones del Interior.....	500			
16-6-922	94,40	> C, de 5.000 > >	94,70	13-6-922	85,25	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			
16-6-922	94,40	> B, de 2.500 > >	94,40 y 70	13-6-922	85,00	Idem id. 1918.....	500			81,50
16-6-922	94,40	> A, de 500 > >	94,40, 60 y 60	14-6-922	90,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
16-6-922	94,40	En series diferentes.....	94,40 y 70			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
		5 POR 100 AMORTIZABLE,					4 por 100 perpetuo al contado.....	478,500		París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 54,75 pesetas por 100 francos.—125.000 a 45,00.—75.000 a 55,00.—40.000 a 55,15.—200.000 a 55,25.
		EMISIÓN DE 1917					Idem fin corriente.....	>		Londres, a la vista cheque, 1.000 libras a 28,85 pesetas cada una.—2.000 a 28,84.
12-6-922	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				Idem fin próximo.....	>			New York, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,48 pesetas cada uno.—2.500 a 6,88.
14-6-922	94,25	> E, de 25.000 > >				4 por 100 amortizable.....	61,000			Berlin, a la vista, cheque, 200.000 marcos a 2,05 pesetas por 100 marcos.—100.000 a 2,00.—100.000 a 1,95.—200.000 a 2,00.
16-6-922	94,40	> D, de 12.500 > >				5 por 100 amortizable.....	211,000			Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 81,45 pesetas por 100 liras.
16-6-922	94,40	> C, de 5.000 > >	94,40			Acciones del Banco de España.....	38,500			
16-6-922	94,40	> B, de 2.500 > >	94,40			Idem del Banco Hipotecario.....	51,500			
16-6-922	94,40	> A, de 500 > >	94,40 y 80			Idem de la Arrendataría de Tabacos...	3,000			
16-6-922	94,40	En diferentes series.....				Azucarera.—Preferentes.....	12,500			
16-6-922	94,40					Idem.—Ordinarias.....	>			
16-6-922	94,40					Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	90,500			
16-6-922	94,40					Idem id. al 6 %.....	58,000			

Gaceta de Madrid. Núm. 171. 20 Junio 1922. Valeso. núm. 1.—Página 67.

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar del 9.º grupo (Idiomas, Geografía, Economía y Legislación), vacante en la Escuela Industrial de Valencia.

Los señores opositores a la mencionada plaza se servirán concurrir el día 10 de Julio próximo, a las nueve de la mañana, a la Escuela Industrial de esta ciudad, calle del Arzobispo Mayor, número 1, a fin de dar comienzo a los ejercicios, siendo excluidos de la práctica de los mismos los aspirantes que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse.

Desde el día primero de dicho mes de Julio tendrán los señores opositores a su disposición el Cuestionario en la Secretaría de la Escuela.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valencia, 17 de Junio de 1922.—El Presidente del Tribunal (ilegible).
P-5742

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 39 a 57 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 236.400 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 2.360 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Guadalupe en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.
S-550

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Repa-

ración de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 11 a 13, hectómetros 3 a 10 del kilómetro 14 y hectómetros 3 a 10 del kilómetro 18 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 165.330 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.650 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.
S-551

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 11 a 15 de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a 107.527,17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional, de pesetas 1.070.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.
S-552

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 16 a 20 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a pesetas 97.748,77, siendo el plazo de eje-

cución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 970 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.
S-553

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

LUGO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de Lenda perpetua al 4 por 100 interior, voluntarios transmisibles, números 11.568 y 12.186, de pesetas nominales 15.500 y 500, respectivamente, constituidos a favor de D. Domingo Fernández Penín, en 9 de Diciembre de 1920 y 17 de Mayo de 1921, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los mismos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lugo, 20 de Junio de 1922.—El Secretario, Mauro Garmendia.
X-1415

BANCO DE ESPAÑA

BAN SEBASTIÁN

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 173.093 de una acción número 70.343 de este Banco, de libre disposición domiciliada en esta Sucursal, a favor de doña Leonor Salcedo y Jusué, se anuncia al público por tercera vez en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, o de lo contrario se expedirá duplicado de dicho extracto, anulando el primero y quedando el Banco exento de toda responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º del Reglamento y 53 de las Instrucciones.

San Sebastián, 26 de Mayo de 1922.—El Secretario, P. de la Riva.
X-1429

"VENOESLAO"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balanc general al 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO	PESETAS
Mecionistas:	
Cédulo contra los mismos por la parte de capital no desembolsado	4.000.000,00
Caja y Bancos	114.697,80
Cartera de valores:	
Bonos públicos del Estado español	220.746,25
Valores industriales o comerciales de empresas españolas	625.000,00
Mobiliario	9.719,22
Gastos de constitución (no amortizados)	4.557,55
Intereses y dividendos por cobrar	10.767,00
Cuentas corrientes.—Sumas de los saldos deudores:	
Agencias	24.598,33
Reasegurados	12.583,84
Reaseguradores	324.358,24
Varios	39.769,99
Anticipos para salvamentos	63.333,34
Correspondientes a reaseguradores	59.999,96
	401.310,40
Cuentas especiales de contrato.—Sumas de los saldos deudores:	
Participes	13.705,38
Cedentes	781,11
	14.486,69
Efectos protestados	836,10
Reservas de riesgos en curso a cargo de Compañías reaseguradoras	23.479,65
Pérdidas:	
Ejercicio 1920	41.277,47
Idem 1921	120.877,67
	165.155,14
Valores nominales:	
Caja general de depósitos	303.500,00
Banco de España, Sucursal de Pontevedra	500.000,00
Banco de Vigo	125.000,00
Acciones en garantía	350.000,00
	1.278.500,00
Suma	6.872.589,18
PASIVO	
Capital social suscrito en su totalidad	5.000.000,00
Fondo de reserva	89.211,63
Fondo de previsión	38.964,95
Reservas técnicas:	
Reserva de riesgos en curso (sin deducción de la porción reasegurada)	46.352,85
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	25.374,51
A cargo de reaseguradores	17.683,44
	7.691,10
Cuentas corrientes.—Sumas de los saldos acreedores:	
Agentes	2,50
Reasegurados	22.442,62
Reaseguradores	71.910,58
Varios	265.142,49
	360.498,19

	PESETAS
Cuentas especiales de contrato.—Sumas de los saldos acreedores:	
Participes	15.523,80
Cedentes	8.999,71
	24.523,51
Efectos a pagar	25.000,00
Impuestos	1.815,95
Valores nominales:	
Valores depositados en garantía	303.500,00
Valores depositados	625.000,00
Garantías de cargos (Consejeros, Director y Secretario)	350.000,00
	1.278.500,00
Suma	6.872.589,18
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
Siniestros:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos por su arreglo	1.015.739,03
Deducida la porción reasegurada	822.409,78
	193.329,25
Gastos generales	105.536,28
Comisiones	71.592,94
Comisiones por reaseguros aceptados	1.941,50
Bonificaciones y descuentos	4.838,17
Reaseguros:	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	70.438,96
Reservas técnicas:	
Para riesgos en curso deducida la porción reasegurada	22.873,20
Para siniestros pendientes de liquidación o pago neto de reaseguro	7.691,10
	30.564,30
Amortizaciones:	
Gastos de constitución 25 por 100	1.519,20
Mobiliario 25 por 100	3.239,75
Cambios	1.744,18
	6.593,13
Suma	426.893,83
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reservas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada	96.059,66
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago	28.681,27
	124.740,92
Primas:	
Las del ejercicio, netas de antulaciones y extornos; por seguros directos	53.274,57
Reaseguros aceptados	85.783,96
	139.058,53
Comisiones por reaseguros cedidos	6.030,53
Productos de los valores mobiliarios	31.532,86
Intereses (Sobre fondos en Bancos)	687,70
Derechos de pólizas y adiciones	1.944,35
Diferencias de cotizaciones sobre valores	2.021,25
Saldo deudor	120.877,67
Suma	426.893,83

Barcelona, 31 de Diciembre de 1921.—El Jefe de Contabilidad, Fernando Areos.—Visto y sancionado el Director General, Manuel Jusá. 1622

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance general en 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO	FRANCOS
Activos	2.500.000,00
Caja	17.387,61
Valores en cartera	45.025.275,18
Préstamos hipotecarios	3.026.416,13
Inmuebles calle Le Palelier, números 8 y 10	1.400.000,00
Idem s/número 6	2.049.700,00
Fianzas en el extranjero	19.731.356,26
Banqueros de la Compañía	9.766.041,46
Deudores diversos	450.199,89
Agencias diversas	4.531.252,30
Primas de París al cobro	1.117.656,33
Idem a recibir en las Agencias en 1922 y años siguientes	197.636.760,24
Valores en la Caja de previsión	244.659,40
Idem en depósito para fianzas	4.369.446,30
	<hr/>
	261.866.051,09

PASIVO

Capital social	5.000.000,00
Reserva en aumento de capital	3.000.000,00
Idem para riesgos en curso	19.648.586,30
Idem para eventualidades	750.000,00
Idem inmobiliaria	500.000,00

Seguros de 1922 a 1931 y años siguientes:

Capitales asegurados.	Primas a cobrar.
128.968.955.424,00	120.654.190,00

Primas cedidas por reaseguros en 1922 a 1931 y siguientes:

Capitales reasegurados.	Primas cedidas
37.420.296.335,00	176.982.570,24

Compañías reaseguradoras	4.669.683,62
Saldos de impuestos y acreedores diversos	9.926.057,40
Siniestros (los pendientes de arreglo por la Compañía)	43.396.378,48
Fianzas de Agencias	4.369.446,30
Reserva del personal	974.714,57

Dividendo e impuesto:

Dividendo	1.600.000,00
Impuesto de dividendo	177.777,78
	<hr/>
	1.777.777,78

Pérdidas y ganancias (a traspasar a cuenta nueva)

	219.646,40
	<hr/>
	261.866.051,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias generales en 31 de Diciembre de 1921

DEBE	FRANCOS
Siniestros	36.858.799,81
Comisiones	15.748.582,66
Gastos generales y de personal	2.798.526,17
Impuestos y tasas	7.567.028,53
Cargos diversos, malos deudores y retirados obreros	99.123,94
Primas cedidas a las Compañías de reaseguros	13.810.255,39
Beneficio industrial	129.448,26
	<hr/>
	77.011.764,76

FRANCOS

Dividendo de 177 francos 777 por acción, a saber:

Impuesto de dividendo 17 francos 777 per acción	177.777,78
Dividendo de 160 francos por acción	1.600.000,00
Impuesto por liberación de acciones	138.888,86
Saldo a traspasar a cuenta nueva	219.646,40
	<hr/>
	2.136.313,04

HABER

Primas cobradas	64.580.505,44
Recibido por reaseguros	9.951.588,37
Aumento sobre valores mobiliarios	308.927,25
Por regularización de la reserva de riesgos en curso	2.170.742,70
	<hr/>
	77.011.764,76

Saldo en 31 de Diciembre de 1920	137.023,32
Beneficio industrial	129.448,26
Intereses diversos	1.869.841,49
	<hr/>
	2.136.313,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio de 1921 en España.

DEBE

PESETAS

Importe pagado por siniestros y gastos de arreglo	622.561,43
Deducción de la porción reasegurada	8.221,21
	<hr/>
	614.340,22

Siniestros de 1920 y anteriores pagados en 1921

18.329,69

Gastos de administración del ejercicio:

Gastos de producción	95.234,74
Gastos generales y de Agencias	65.030,52
Comisiones de cobranza	525.406,55
Comisiones pagadas por reaseguros aceptados	22.694,10
Impuestos y contribuciones	49.197,04
Comisiones y gastos de Banca	558,85
Primas pagadas en reaseguros	149.157,62
	<hr/>
	907.279,42

Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:

Reserva de riesgos sobre primas en curso (negocios directos)	912.457,95
Reserva sobre primas de reaseguros aceptados	32.358,82
Reserva para siniestros en suspenso en 31 Diciembre 1921	194.386,05
	<hr/>
	1.139.212,82

Amortizaciones:

Malos deudores.—Créditos incobrables	131.165,14
Saldo acreedor	3.051.686,68
	<hr/>
	5.862.013,96

HABER

Saldo del ejercicio anterior

2.824.821,67

Reservas técnicas del ejercicio anterior:

Reserva de riesgos sobre primas en curso	659.819,59
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	90.607,67
Reserva de riesgos para primas de reaseguros aceptados	31.281,90
	<hr/>
	781.709,16

Primas del ejercicio.—Negocios directos:

Primas emitidas durante el ejercicio	667.456,84
--------------------------------------	------------

	PESETAS
Primas provenientes de años anteriores y vencidas en el ejercicio actual.....	1.633.532,42
Deducidas anulaciones y extinciones y extinciones.....	227.198,46
	<u>1.406.333,96</u>
	2.073.790,80
Primas del ejercicio.—Reaseguros aceptados:	
Primas emitidas durante el ejercicio.....	68.499,46
Primas provenientes de años anteriores y vencidas en el ejercicio actual.....	43.988,56
Deducidas anulaciones y extinciones.....	15.414,25
	<u>28.577,81</u>
	97.076,47
Intereses de valores de fianza o en cartera.....	37.450,80
Derechos de pólizas, suplementos y beneficios sobre pólizas.....	13.797,50
Comisiones percibidas sobre reaseguros cedidos.....	33.367,56
	<u>5.862.013,96</u>

Balanza de situación de riesgos eventuales para el ejercicio de 1921.

ACTIVO	PESETAS
Efectivo en Caja y cuentas corrientes con los banqueros.....	471.339,25
Valores mobiliarios:	
Fianza depositada en la Caja de Depósitos: 22.290 pesetas renta; capital nominal pesetas 557.000. Renta interior española 4 por 100	

	PESETAS
al curso de 62,25 en 31 de Diciembre de 1921.....	389.152,56
Valores en propiedad:	
30.000 francos renta Francesa 3 por 100; capital nominal 1.000.000 a 54,70 por 3 francos de renta, francos 547.000 al cambio de 54 por 100 francos, pesetas.....	295.380, ..
	<u>675.532,56</u>
Saldo deudor de las cuentas de Agencias.....	59.740,90
Primas vencidas y atrasadas en 31 Diciembre de 1921.....	84.276,04
	<u>114.016,94</u>
Otros deudores. Demérito social.....	2.911.014,49
	<u>4.201.903,18</u>

PASIVO

Reserva de riesgos sobre primas en curso (negocios directos).....	912.437,95
Reserva de riesgos para primas de reaseguros aceptados por Madrid y Barcelona.....	32.358,64
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago en 31 de Diciembre de 1921.....	157.336,05
	<u>1.102.132,64</u>
Acreedores diversos:	
Inspectores.....	11.003,68
Excedente.....	3.051.686,68
	<u>3.062.690,36</u>
	<u>4.201.903,18</u>

Certificado conforme con los originales a que me remito. El Decretado general. Trinitario Ruiz Valarino.

X-1970

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris.

Pago del cupón número 31 de las Obligaciones a interés fijo, de vencimiento de 1.º de Julio de 1922, y del cupón número 29 de las Obligaciones a interés variable.

El cupón número 31 de las Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, a interés fijo, de vencimiento de 1.º de Julio de 1922, se pagará a partir de esa fecha, a reserva de todos los derechos de los obligacionistas que se otorgará para los portadores de cupones de Obligaciones no nacionalizadas, mediante la entrega de un bono complementario;

En Francia:

En París, en la Banque de Paris & des Pays Bas, 3, rue d'Antin, a razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,90, líquido por cupón.

En España:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.
En Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En Málaga, en la Caja central de la Compañía.

1.º A razón de pesetas 5, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4,61, líquido por cupón, para las Obligaciones nacionalizadas en España.

2.º A razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,90, líquido por cupón, al cambio del día 1.º de Julio de 1922, para las Obligaciones no nacionalizadas en España.

El cupón número 29 de las Obligaciones de la misma serie, a interés variable, que, de conformidad con el Convenio (artículo 3.º), se pagará a cuenta para 1922, y cuyo importe está fijado según los resultados provisionales del ejercicio de 1921, se pagará a partir de 1.º de Julio de 1922, a reserva de todos los derechos de los obligacionistas que se atestiguará, para los portadores de cupones de Obligaciones no nacionalizadas, mediante la entrega de un bono complementario, en las mismas Cajas que los cupones de las Obligaciones a interés fijo arriba mencionadas.

En Francia:

A razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 4,02, líquido por cupón.

En España:

1.º A razón de pesetas 5, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4,63, líquido por cupón,

para las Obligaciones nacionalizadas en España.

2.º A razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 4,02, líquido por cupón, al cambio del día 1.º de Julio de 1922, para las Obligaciones no nacionalizadas en España.

Madrid, 20 de Junio de 1922.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque

X-1154

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA Y DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Inclusión de valores a la contratación oficial.

Por acuerdo de la Junta sindical de 22 de Agosto de 1918 quedaron incluidas en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 24.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales al 5 por 100, número 1 a 24.000, emitidas por la Compañía Ferrocarriles de Cataluña en 25 de Junio y 25 de Noviembre de 1913, y se condicionó la inclusión de las restantes 16.000 Obligaciones de la misma emisión, números 24.001 a 40.000, al cumplimiento de determinados requisitos por parte de la Compañía. Y habiéndose acreditado el cumplimiento de estas condiciones, se pone en conocimiento del público que, con arreglo al acuerdo de la Junta sindical al principio de esta serie, quedan admitidas

tratación pública e inscritas en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 20.000 Obligaciones debidamente indicadas.

Bolsa oficial de Comercio de Barcelona, 1.º de Junio de 1922.—El Síndico Presidente, Juan Marsal.—El Secretario, I. Maristany Rosés. X—1662

COMPANIA DE EXPLOTACION DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A CACERES Y PORTUGAL Y DEL OESTE DE ESPAÑA

Balanza en 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y banqueros.....	1.347.255,01
Anticipos por obras de primer Establecimiento en las líneas de Madrid a Cáceres y Portugal.....	6.188.042,04
Idem en la línea del Oeste.....	43.483.252,19
Bonos recogidos.....	7.588.621,52
Saldos de varias cuentas y cuentas de orden....	2.569.147,87
TOTAL.....	31.181.378,63
PASIVO	
Capital social: 16.000 acciones de 500 pesetas una.....	8.000.000
Fondo de reserva.....	465.895,52
Obligaciones en circulación:...	
Emisión de 1902, 5 por 100: 15.620 de 500 pesetas.....	7.810.000
Idem de 1904, 5 por 100: 7.910 de 500 pesetas...	3.955.000
Idem de 1907, 4 por 100: 14.770 de 500 pesetas.....	7.385.000
Idem de 1914, 5 por 100: 3.350 de 500 pesetas...	1.675.000
Cupones y Obligaciones vencidos a pagar.....	977.883,64
Saldos de varias cuentas y cuentas de orden....	757.771,59
Pérdidas y Ganancias...	154.322,88
TOTAL.....	31.181.378,63

El Director de la Compañía, Alfredo Lowy. X—1661

SOCIEDAD ELECTRICA MALAGUEÑA

Desde el día 1.º de Julio próximo se abonarán en el Banco Central (calle de Alcañal, número 31), y en su Sucursal de Málaga, las intereses correspondientes a dicho vencimiento de las obligaciones serie A, contra presentación del cupón número 4 debidamente facturado, a razón de 15 pesetas por obligación; deduciendo por cupón 0,3250 pesetas por el 5,50 por 100 por impuesto de utilidades, y 0,3750 pesetas por el 0,75 por 100 por timbre de negociación, o sea en junto a deducir 1,20 pesetas, resultando a percibir líquido 13,30 pesetas por obligación.

Están confeccionadas las obli-

gaciones serie A al hacerse el cobro de los intereses de este vencimiento se efectuará el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las mismas, en los Establecimientos arriba indicados.

Madrid a 17 de Junio de 1922.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés de Goitia.

X—1657

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CARRIO Y BOLSA Y DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Admisión de valores a la contratación oficial.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada ayer, acordó, con arreglo a las disposiciones vigentes, admitir a contratación pública e inscribir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, 35.000 acciones, emitidas por la Compañía "Grandes Almacenes del Siglo", Sociedad anónima, en representación de su capital social de 17.500.000 pesetas. Dichas acciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, y están completamente liberadas por la transferencia de todo el activo y pasivo de la Sociedad colectiva Conde y Compañía—con inclusión del nombre comercial "El Siglo", marca de fábrica y marca de comercio—, y por la conversión en capital por los respectivos socios de esta última Sociedad, de la parte que corresponda complementar de sus cuentas corrientes de la misma. Los títulos de las propias acciones son cortados de libros talonarios; llevan 42 cupones, número 1 a 42, para el cobro de dividendos; están fechados en Barcelona a 25 de Marzo de 1921; vienen autorizados con el sello de la Sociedad y las firmas de los Vocales de su Consejo de administración, una de ellas estampillada, y forman cuatro series, a saber:

Serie A, de 12.500 títulos de una acción, número 1 a 12.500, de valor 500 pesetas nominales, que comprende las acciones número 1 a 12.500.

Serie B, de 1.500 títulos de 5 acciones, número 12.501 a 14.000, de valor 2.500 pesetas nominales, que comprende las acciones número 12.501 a 20.000.

Serie C, de 750 títulos de 10 acciones, número 14.001 a 14.750, de valor nominal 5.000 pesetas, que comprende las acciones número 20.001 a 27.500.

Serie D, de 300 títulos de 25 acciones, número 14.751 a 15.050, de valor 12.500 pesetas nominales cada título, que comprende las acciones número 27.501 a 35.000.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Bolsa oficial de Comercio de Barcelona, 14 de Junio de 1922.—El Síndico Presidente, Juan Marsal.—El Secretario, I. Maristany Rosés. X—1661

LA MUTUAL LATINA

Como se previene en los artículos 81 al 85 de sus Estatutos, se celebrará Junta general extraordinaria el día 20 de Julio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Gran Capitán, 25, Córdoba,

para acordar la reforma de los Estatutos y póliza de la Sociedad.

Córdoba, 20 de Junio de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de la Mota de Trejo. X—1672

COMPANIA GENERAL DE COCHES Y AUTOMOVILES (S. A.)

Balanza cerrada en 31 Diciembre 1921.

ACTIVO	Pesetas.
Elementos industriales: Valor de los que tiene la Compañía al servicio público.....	2.217.692,69
Cartera de Acciones: Valor de las Acciones existentes en Caja.....	1.914,50
Mobiliario: Saldo de esta cuenta.....	5.771
Edificios y terrenos: Valor de los mismos.....	1.115.777,73
Caja y banqueros: Saldo existente en la misma y banqueros.....	43.041,82
Banco de Barcelona: Saldo a nuestro favor.....	849,03
Maquinaria y herramientas: Valor de las existentes en nuestros talleres.....	54.373,95
Granos y forrajes: Existencias en nuestros almacenes.....	31.419
Cuentas a amortizar: Saldo de esta cuenta.....	224.957,09
Facturas generadas: Importe de las pendientes de cobro.....	240.050,00
Talleres generales: Valor de los géneros existentes.....	150.317,64
Cuentas corrientes: Saldos deudores, según inventario.....	161.434,92
TOTAL.....	6.459.584,98
PASIVO	
Capital: Por el formado por 8.000 Acciones, a 500 pesetas una.....	4.000.000
Obligaciones: Valor de 1.500 títulos en circulación, a 500 pesetas uno.....	795.000
Rvda. Ciudad de Religiosas Jerónimas: Saldo de esta cuenta.....	235.853,82
Fondo de reserva: Saldo de esta cuenta.....	71.500

	Pesetas.
Obligaciones amortizadas:	
Saldo de esta cuenta.....	10.000
Dividendo Activo:	
Por los cupones de Acciones pendientes de pago.....	150
Cupones Obligaciones:	
Saldo de esta cuenta.....	10.306,25
Efectos a pagar:	
Por los pendientes de pago.....	101.244,85
Cuentas corrientes:	
Saldo acreedores, según inventario.....	555.177,04
Beneficios:	
Por los del corriente ejercicio a repartir.....	237.355,01
TOTAL.....	6.159.584,95

X-1669

SOCIEDAD "HISPANO-LUSITANA"
Convocatoria.

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de Sres. Accionistas que se celebrará el 30 del corriente, a las doce del día, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación del balance, cuentas, Memoria y actos del Consejo de Administración.
 - 2.º Dimisión de Sres. Consejeros y nombramiento de los Accionistas que hayan de sustituirlos.
- Los Sres. Accionistas con derecho de asistencia depositarán sus acciones con cinco días de anticipación al señalado para la Junta en el domicilio social.
- Madrid, 18 de Junio de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración. X-1663

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 55 de los Estatutos, ha acordado repartir a los Sres. Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 29,60 por acción, equivalente al 6,53 por 100 del capital desembolsado.

Deduccidas de esa suma pesetas 2,80 por la contribución sobre dividendos, con arreglo a la ley reformada de 29 de Abril de 1920, queda un líquido a percibir de 27 pesetas por acción, que representa el 6 por 100 libre de todo gravamen.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy,

Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, La Coruña, Ejeda de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela,

Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vitoria, Villafranca del Panadés y Zaragoza, y en los siguientes Establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 16 de Junio de 1922.—El Secretario general, Ramón A. Valdés. X-1668

COMPANIA DE EXPLOTACION DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A CACERES Y PORTUGAL Y DEL OESTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de anunciar a los señores portadores de obligaciones que desde 1.º de Julio próximo, se pagará el cupón, vencimiento de dicha fecha, de los valores siguientes:

CLASE DE OBLIGACIONES	Número del cupón	Valor del cupón — Pesetas	Descuento por impuestos — Pesetas	Valor líquido del cupón — Pesetas
Emisión de 1902, 5 por 100.....	41	1250	0,99	11,51
Idem 1904, 5 por 100.....	36	1250	0,99	11,51
Idem 1907, 4 por 100.....	30	1000	0,811	9,189
Idem 1914, 5 por 100.....	17	1250	0,99	11,51

Los pagos se efectuarán en Madrid en el Banco Urquijo, y en Barcelona en la Sociedad Anónima Arnús-Garf, Paseo de Gracia, núm. 9.

Madrid, 17 de Junio de 1922.—Por la Comisión Ejecutiva.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Biedma. X-1665

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los poseedores de obligaciones hipotecarias de la misma, que del sorteo celebrado el día 14 del actual han resultado amortizados los siguientes títulos.

Números que han correspondido ser amortizados en el sorteo celebrado el día 14 de Junio de 1922:

54, 142, 224, 333, 476, 585, 597, 1.010, 1.011, 1.222, 1.254, 1.394, 1.571, 2.375, 2.446, 2.742, 2.938, 3.142, 3.153, 3.645, 4.223, 4.409, 4.831, 4.948, 5.067, 5.081, 5.221, 5.632, 5.764, 6.050, 6.298, 6.472, 6.725, 7.127, 7.328, 7.329, 7.745, 7.884, 8.099, 8.426, 8.764, 8.855, 9.301, 9.512, 9.578, 9.808, 9.872, 9.922, 10.208, 10.288, 11.049, 11.213, 11.278, 11.682, 11.913, 11.964, 12.263, 12.410, 12.412, 12.521, 12.972, 13.104, 13.106, 13.196, 13.452, 13.555, 13.624, 13.674, 13.724, 13.858, 14.100, 14.128, 14.416, 14.516, 14.618, 14.771, 14.799, 15.114, 15.127, 15.390, 15.523, 15.573, 15.645, 16.251, 16.328, 16.375, 16.393, 16.421, 16.557, 17.122, 17.148, 17.201, 17.212, 17.227, 17.693, 17.908, 18.100, 18.102, 18.212, 18.597,
--

18.839, 19.533, 19.953, 20.593, 21.585, 23.079, 23.685, 23.997, 24.713, 25.322, 25.989, 27.211,	19.293, 19.570, 19.955, 20.869, 21.984, 23.176, 23.697, 24.082, 24.738, 25.665, 26.482, 27.857,	19.432, 19.688, 19.956, 20.897, 22.904, 23.199, 23.885, 24.466, 24.976, 25.823, 26.572,	19.578, 19.921, 20.010, 21.492, 22.928, 23.358, 23.986, 24.545, 25.008, 25.833, 26.808,
---	---	---	---

El pago de los títulos amortizados, libre de todo impuesto, se efectuará a partir del día 1.º de Julio próximo, en el domicilio social, Gran Vía, 25; en el Banco Urquijo de esta Corte; en el Banco Urquijo, Vascongado, de Bilbao; en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, de San Sebastián, y en el Banco Urquijo de Calatán, de Barcelona, donde se facilitarán facturas para el cobro.

También se pagará a razón de 12,50 pesetas por cupón, libre de todo impuesto, en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupón número 21, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación.

Madrid, 17 de Junio de 1922.—El Consejero y Director-Gerente, Valentín Ruiz Senén. X-1666

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CACERO

Convocatoria.

De acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha y en cumplimiento de lo contenido en el artículo 28 de los Estatutos, se cita para Junta general extraordinaria de Accionistas a fin de tratar del aumento del capital social, para el día 1.º de Julio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio del Banco Central, calle de Alcalá, número 31.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia habrán de poseerse 20 acciones por lo menos, lo que se justificará con el resguardo de depósi-

to de las mismas en el Banco Central.

Dividendo activo.

Acordado por el Consejo de Administración repartir un dividendo activo, libre de impuestos, a cuenta y con cargo de los beneficios del ejercicio social de 1921 a 1922, de 35 pesetas por acción, equivalente a un 6 por 100; se abre el pago del mencionado dividendo desde el día 1.º de Julio próximo, en el Banco Central (calle de Alcalá, número 31), y en su Sucursal de Málaga. Para el cobro habrá de presentarse debidamente facturado el cupón número 10.

Pago de intereses.

Desde el día 1.º de Julio próximo

se abonarán en el Banco Central (calle de Alcalá, número 31), y en su Sucursal de Málaga, los intereses correspondientes a dicho vencimiento de las obligaciones series A, B y C, a razón de 15 pesetas por obligación, deduciendo por cupón 0,8250 pesetas por el 5,50 por 100 por impuesto de utilidades, y 0,3750 pesetas por el 0,75 por 100 por timbre de negociación, o sean en junio el deducir 1,20 pesetas, resultando a percibir líquido 13,80 pesetas por obligación contra cupón del mencionado vencimiento que habrá de presentarse debidamente facturado.

Madrid, 16 de Junio de 1922.—
V.º B.º: El Presidente del Consejo,
Jorge Silveira.—El Secretario del Consejo, Andrés de Goitia.

X-1658

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1922

Parque del Retiro. (Altitud, 637 ms.)

Hora	Barómetro a las 0	Temperatura a las 0	Hum. rel. %	VIENTO		Dirección y fuerza	Estado del cielo	NOTAS
				Dir. y fuerza	Fuerza de 0 a 4			
6h	707,3	11,5	80	NNE	0	0—Cajina	Nuboso.	Temperatura máxima a la sombra... 21,6
9h	708,6	12,1	78	NNE	0	0—Idem	Despejado.	Idem mínima a la idem..... 8,8
12h	708,7	21,2	64	"	0	0—Idem	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... 6,8
15h	708,1	29,7	36	NNE	2	2—Muy flojo	Cast. cubierto.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 24,6